



Gestión contractual

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



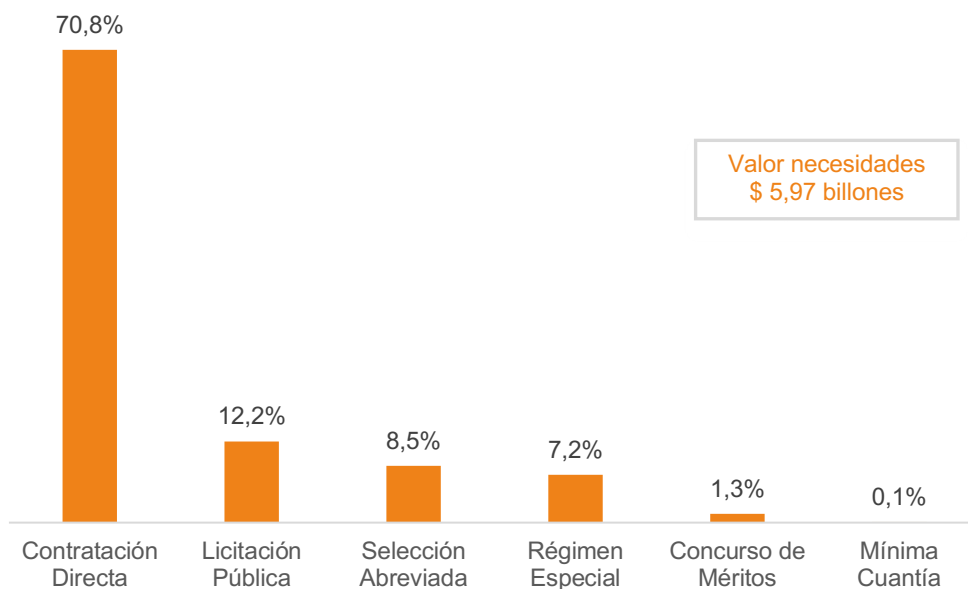
8. Gestión Contractual

8.1 Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es la herramienta de planeación de las necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios que se desarrollan con la ejecución del presupuesto de cada dependencia del nivel central del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Todas estas, enmarcadas en el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Durante la vigencia de 2025 atendimos el 100 % de las necesidades de contratación incluidas en el PAA. En el Gráfico 1 se puede identificar las modalidades de contratación con el porcentaje asignado del total de 5,97 billones:

Gráfico 1. Distribución de necesidades del Plan Anual de Adquisiciones por valor y modalidad contractual, 2025.



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación – SAP, Secretaría de Suministros y Servicios.

En el último cuatrimestre del año, realizamos de manera articulada con las dependencias, la construcción del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, lo que permitió a la Administración Distrital publicar dicho plan en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) en su versión SECOPI II, en el mes de diciembre, un mes antes de lo estipulado por Ley para las entidades públicas.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Además, desarrollamos e implementamos el *Tablero de Seguimiento a la Contratación*, el cual, permite a las dependencias de la Administración Distrital conocer el estado actual de los procesos contractuales planeados y revisar cuáles están pendientes de iniciar la etapa precontractual. Asimismo, socializamos esta herramienta con las personas responsables del PAA y con las y los ordenadores del gasto de las diferentes dependencias, logrando así un mayor seguimiento a la ejecución del plan para garantizar la satisfacción de las necesidades contractuales.

8.2 Abastecimiento estratégico

Logramos que el 100 % de los procesos contractuales realizados en la vigencia 2025, incluyeran al menos una estrategia de Abastecimiento Estratégico, cumpliendo en su totalidad con la meta establecida en el indicador "Compras públicas desarrolladas con eficiencia, transparencia y generación de mayor valor por dinero" del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Herramientas tecnológicas implementadas en Abastecimiento Estratégico

En la vigencia 2025, desarrollamos y mejoramos las siguientes herramientas tecnológicas que permitieron optimizar el proceso de contratación y mitigación de riesgos para el Distrito de Medellín:

Atenea Web: es un aplicativo que, contemplando todos los lineamientos normativos, permite realizar una presupuestación más eficiente y ajustada a la realidad del mercado proveedor. Para la vigencia 2025, estructuramos 810 presupuestos de los procesos contractuales en 26 dependencias. Además, realizamos 24 capacitaciones masivas con la participación de 505 personas.

Odiseo Web: es un aplicativo que permite elaborar una matriz de riesgos más segura y ajustada a cada necesidad, la cual, se evalúa y alimenta constantemente según los diferentes tipos de riesgos reales en cada proceso. En la vigencia 2025, creamos 1000 matrices de riesgo con 430 personas activadas dentro del aplicativo.

Hefesto Web: es una herramienta en línea que facilita la estructuración de indicadores financieros para los procesos de convocatoria pública, para calcularlos contamos en esta vigencia con **16.958 registros actualizados de 5.101 empresas**, con datos que se obtienen del Registro Único de Proponentes vigente.

8.3 Pilar de compras

El pilar de compras tiene como objetivo coordinar acciones con las entidades descentralizadas que integran el Modelo de Gestión de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, mediante la implementación de los componentes de Abastecimiento



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Estratégico, con el fin de mejorar la función de compras orientada a (i) incrementar la transparencia en el gasto, (ii) lograr mayor eficacia y agilidad en los procesos de compra y (iii) obtener beneficios económicos para mejorar la calidad e incrementar la cobertura de la oferta pública en el territorio.

Durante el 2025 consolidamos la publicación constante en el tablero de compras públicas, herramienta diseñada como un Buscador de Oportunidades. Esta plataforma permite a los actores interesados acceder, desde un solo lugar, a los procesos de convocatoria pública de 25 entidades que hacen parte del Conglomerado Público incluyendo el Distrito de Medellín; además publicamos procesos de 10 entidades que no los cargan en las plataformas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Figura 1. Tablero de Buscador de Oportunidades



Fuente: Página web del Distrito de Medellín
 Secretaría de Suministros y Servicios



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el 2025, publicamos más de 1.400 procesos de convocatoria pública en el Buscador de Oportunidades, impactando de manera positiva en el número de proponentes que se presentaron en las entidades del Conglomerado, con un **aproximado de 5.216**, lo que representa un incremento del 7,6 %, con referencia al año inmediatamente anterior.

Resaltamos para la vigencia 2025 el ascenso en el número de las visitas al Buscador de Oportunidades por las diferentes partes interesadas, superando **91 mil vistas con más de 28 mil usuarios activos**.

En 2025 alcanzamos un cumplimiento del 100 % en el indicador "Tablero de compras públicas del Conglomerado Público implementado y publicado", el cual, hace parte del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere. Este logro fortalece la publicidad y transparencia de los procesos de contratación para la provisión de bienes, servicios y obra pública que requiere la Administración Distrital.

Estrategias de Compra Conjunta con propósito

A través de capacitaciones y acompañamiento permanente a las entidades del Conglomerado Público, avanzamos en el fortalecimiento de las estrategias de compra conjunta, optimizando los recursos y asegurando que cada proceso de adquisición se alinee con los objetivos de desarrollo del Distrito.

Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla)

El Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla), tiene como objetivo unir esfuerzos para la adquisición conjunta de bienes y servicios transversales, necesarios para las entidades que forman parte del Modelo de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, así como para otras organizaciones adherentes.

En el 2025 se adhirieron al Convenio Sombrilla un total de 28 entidades de 37 pertenecientes al Distrito y su Conglomerado Público, algunas de ellas participaron en los ocho (8) procesos de compra conjunta que adelantamos desde la Secretaría de Suministros y Servicios. Como resultado alcanzamos ahorros por un valor de \$ **897.947.815 de pesos**.

Capacitaciones

Capacitamos a **269** personas responsables de ejecutar las actividades de los procesos de contratación de las entidades del Conglomerado Público.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Capacitación Abastecimiento Estratégico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.



Capacitación legalización contrato electrónico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.

8.4 Gestión de Proveedores

La gestión de proveedores es un proceso que hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico, mediante el cual la Administración Distrital fortalece el relacionamiento con empresas proveedoras y contratistas a través de estrategias pedagógicas, comunicacionales y de información; esto asegura la pluralidad de empresas, quienes suministran bienes, servicios y obra pública para la ejecución efectiva del Plan Anual de Adquisiciones.

Una de las estrategias es la Escuela de Proveedores, la cual consiste en obtener un acercamiento con quienes tienen la capacidad de ofrecer sus bienes o servicios al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el propósito de mejorar sus conocimientos en temas específicos de contratación pública.

En el 2025 realizamos **19 capacitaciones virtuales, que se llevaron a cabo desde el mes de febrero hasta noviembre. Con una asistencia total de 8.906 personas**, lo que resultó en un promedio de 469 participantes por sesión. Es importante resaltar que, en comparación con el año 2024, se incrementó el promedio de asistencia por sesión en 115 personas.

Por otro lado, desde la Escuela de Compras Públicas Transparentes, fortalecimos las habilidades y capacidades de **357 personas, entre servidores y servidoras** que ejecutan el proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes (GECO) en temas relacionados con las compras públicas, el Modelo de Abastecimiento Estratégico y la normatividad contractual. Esto lo logramos mediante la generación y producción del conocimiento, el uso de herramientas, y la promoción de una cultura colaborativa y de



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

aprendizaje continuo, para facilitar una operación más eficiente, eficaz, efectiva y transparente.

Participación de Proponentes en los Procesos de Contratación

Para la vigencia 2025 en el indicador “Promedio de proponentes que participan en procesos contractuales” del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, se definió la meta de cinco (5) proponentes promedio por proceso. A diciembre 31 de 2025 se logró un promedio de 14,35 proponentes en los procesos de selección por convocatoria pública, afianzando un incremento de 9,35 proponentes promedio por proceso de la meta establecida.

8.5 Uso de las plataformas transaccionales SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Para llevar a cabo los procesos de contratación en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, utilizamos las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), en su versión SECOP II, y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Con la finalidad de mejorar el uso de estas plataformas por parte de quienes publican y ejecutan los procesos de contratación, y en cumplimiento de los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el Distrito, continuamos con el entrenamiento de los gestores y gestoras de la contratación, tarea que adelanta el equipo de Administradores SECOP II. Este equipo ha consolidado un grupo de trabajo con profesionales capacitados y con las habilidades técnicas necesarias para el manejo de estas plataformas.

Realizamos capacitaciones a todos los roles involucrados en la contratación, tales como: las personas responsables de gestionar las diferentes actividades del proceso de gestión de compras públicas transparentes, las y los proveedores, y las partes interesadas, en el uso del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), **logrando a diciembre del 2025 la realización de 16 capacitaciones, con un total de 3.506 asistentes y 3.962 soportes técnicos en SECOP II y TVEC.**

Actualizamos el instructivo IN-GECO Manejo Plataformas SECOP I - SECOP II y TVEC, con el objetivo de que quienes ejecutan los procesos de contratación cuenten con directrices claras sobre el manejo integral de las plataformas.

Asimismo, seguimos utilizando la plataforma de comercio electrónico TVEC, la cual nos ha permitido adquirir bienes y servicios en menor tiempo y en condiciones económicas favorables, fomentando la transparencia y eficiencia de la contratación.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8.6 Acuerdo 016 de 2020 “Por medio del cual se establece los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado”

Para el año 2025 superamos la meta establecida del 46,0 % en el indicador del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, denominado "Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales", con un 84% en lo que corresponde a la inclusión de estos criterios en los procesos planeados para esta vigencia.

Además de ello, realizamos 44 encuentros, entre sensibilizaciones, asesorías, capacitaciones y comités, con la participación de 482 personas.

8.7 Liquidación y depuración de contratos

El marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, dicho marco establece que la liquidación tiene por finalidad que las partes efectúen un balance de la ejecución y demás prestaciones derivadas, con el fin de declararse a paz y salvo. En los casos en que sea necesario, se incluirán acuerdos, conciliaciones y transacciones previamente acordadas por las partes, con el objetivo de resolver divergencias presentadas.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007, determina los plazos para liquidar, y de este modo, dicha figura puede ser bilateral o unilateral. En los casos en que ninguna de las anteriores sea posible, la liquidación puede efectuarse por vía judicial. Liquidar los contratos dentro del término previsto en la norma se configura como una obligación legal que termina jurídicamente el contrato, y su omisión puede conllevar responsabilidades disciplinarias.

Así, con el fin de garantizar un seguimiento adecuado en la ejecución contractual, es fundamental llevar a cabo las actuaciones administrativas necesarias para lograr la liquidación y depuración de los contratos estatales. Esto permite asegurar una gestión eficiente a través de los sistemas de información, lo que se traduce en una administración más transparente en la gestión de los recursos públicos.

Como resultado de este proceso, durante la vigencia 2025 realizamos la liquidación y depuración de un total de **1.018 contratos**.

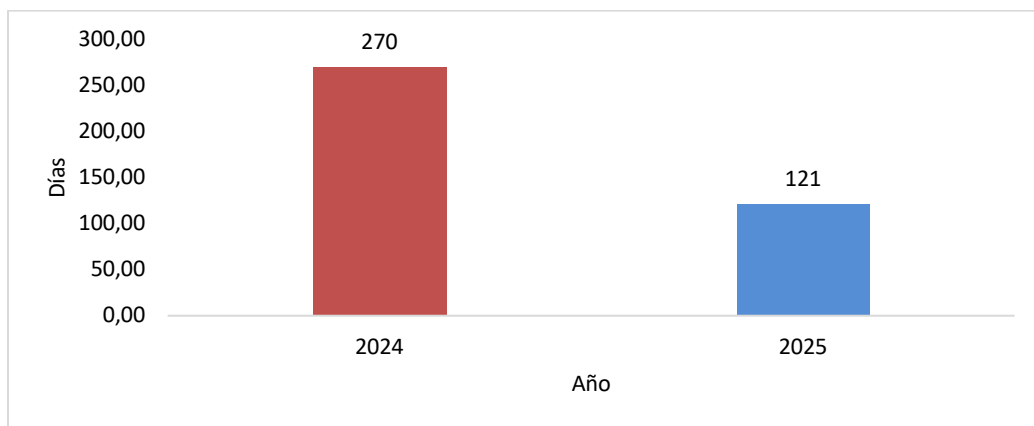
8.8 Centro de servicios compartidos (CSC) - Proyecto contratación de suministros - Reducción tiempo liquidación de contratos

Logramos la implementación del proyecto de contratación de suministros, a través del Centro de Servicios Compartidos, estableciendo lineamientos para la recepción de informes de supervisión, solicitudes de modificaciones, liquidaciones y demás

requerimientos de competencia de la Secretaría de Suministros y Servicios para fortalecer la gestión contractual en la etapa de ejecución. Esto permitió reducir los riesgos asociados a la pérdida de datos, demoras en la gestión y falta de control sobre los procesos de contratación.

Logramos en los trámites una reducción del **55,2 %** en los tiempos de liquidación de contratos, pasando de un promedio de **270 días en 2024 a 121 días en 2025**. Este tiempo se contabiliza desde que se radica en la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación, a través de la herramienta del Centro de Servicios Compartidos (CSC), hasta su publicación en las plataformas SECOP I, SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, optimizando los procesos administrativos de la dependencia.

Gráfico 2. Reducción trámites tiempos de liquidación, 2024-2025



Fuente: Centro de Servicios Compartidos (CSC)
Proyecto Contratación de Suministros – Secretaría de Suministros y Servicios

8.9 Otros logros relevantes

Outsourcing de impresión

Durante la vigencia 2025, logramos una reducción del 55,7 % en el presupuesto destinado a servicios de impresión, representando un ahorro de \$ 713.837.783 de pesos, en comparación con el año 2024. Este ahorro se debe a la integración de las necesidades de impresión de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, adscritas a la Secretaría de Seguridad y Convivencia dentro del Contrato Interadministrativo de outsourcing de impresión gestionado por el Distrito, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Servicio de conectividad

En el año 2025, negociamos la capacidad tecnológica de 60 a 300 megas, pagando una suma adicional por las 211 sedes de tan solo \$ 2.076.385 de pesos, logrando así la actualización de tarifas y la estandarización de las capacidades de los servicios de banda ancha en las sedes de la entidad. Mediante este proceso, incrementamos la capacidad tecnológica de las sedes, mejorando la interconexión con la comunidad, la eficiencia administrativa, la transparencia y la modernización del servicio público. Con ello se optimizaron los costos del servicio y las condiciones técnicas homogéneas que fortalecen la conectividad institucional.

8.10 Feria de la Transparencia 2025

Con éxito cumplimos con la versión 21 de la Feria de la Transparencia, realizada el 28 de agosto de 2025, con una asistencia de 764 personas. En ella, el Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga, anunció el inicio de los procesos de contratación de 1.800 obras, por un valor de \$ 6,23 billones de pesos, que generarían alrededor de 180.000 empleos.



Feria de la Transparencia 2025 – City Hall Club El Rodeo.
Comuna 16 – Belén.
Secretaría de Suministros y Servicios.

8.11 Procesos sancionatorios Secretaría de Suministros y Servicios

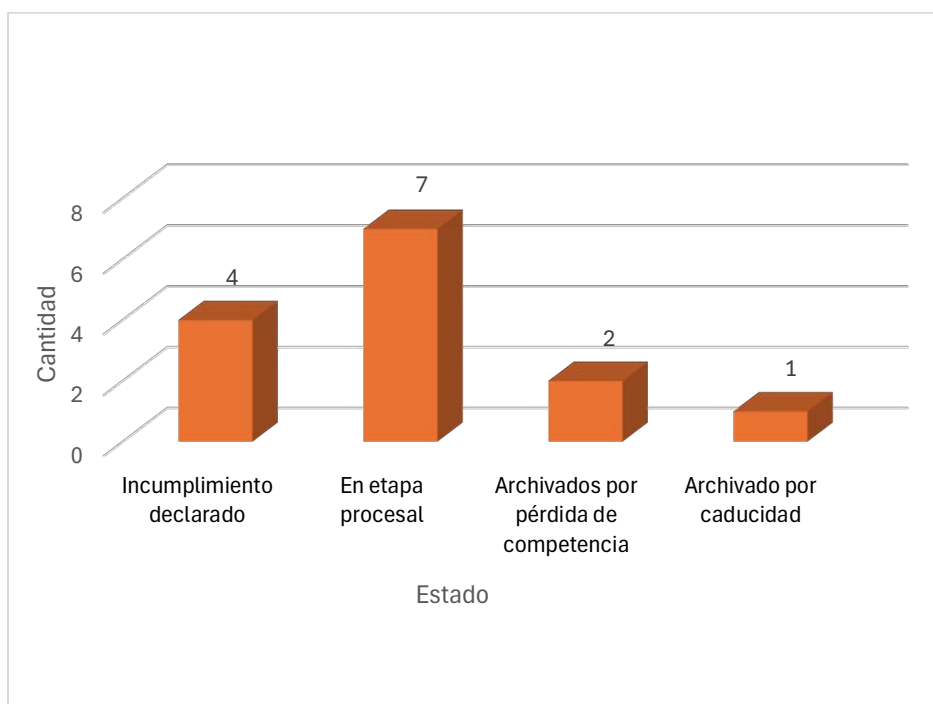
Durante la vigencia 2025 realizamos la gestión de 14 procesos sancionatorios contractuales. Dicha gestión comprende desde la citación a descargos hasta el acto administrativo que decide el proceso, así:

- En cuatro (04) procesos sancionatorios contractuales declaramos el incumplimiento y cobro de la respectiva sanción.
- Siete (07) procesos sancionatorios contractuales se encuentran en etapa procesal.



- Dos (02) procesos sancionatorios fueron archivados por pérdida de competencia para sancionar.
- Uno (01) de los procesos sancionatorios fue impulsado por caducidad; no obstante, dentro del trámite procesal el contratista inició con la ejecución contractual, por lo que se ordenó el archivo del proceso.

Gráfico 3. Estado procesos sancionatorios 2025



Fuente: Elaborado por Secretaría de Suministros y Servicios, Equipo Procesos Sancionatorios.

Adicionalmente, se realizó acompañamiento a los supervisores durante el trámite previo, al identificar un posible incumplimiento, lo que ha generado que se mitigue y reduzca el daño antijurídico relacionado con el incumplimiento de obligaciones contractuales y el logro de la satisfacción efectiva de las necesidades de la entidad.

Siniestros de calidad

Adelantamos el proceso administrativo previsto para la declaratoria de siniestros de calidad, declarándose ocurrido el siniestro en dos (02) contratos mediante acto administrativo motivado y ordenándose el cobro respectivo.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gestión de bienes.

Acuerdo Enajenaciones

Desde la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, logramos la expedición del Acuerdo N° 45 de 2025, mediante el cual se autorizó la enajenación a título gratuito de 15 bienes inmuebles fiscales solicitados por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed). Esta gestión permitirá que el Instituto adelante proyectos de vivienda social en beneficio de la comunidad.

Con esta iniciativa aportamos al cumplimiento de las metas del programa “Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos”, cuyo propósito es “apoyar la solución de las necesidades habitacionales de los grupos humanos en situación de pobreza o vulnerabilidad”, enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 Medellín Te Quiere.

Asimismo, identificamos 22 bienes inmuebles susceptibles de enajenación a título oneroso, a través del mecanismo de subasta pública, y 69 inmuebles en los cuales el Distrito cuenta con un porcentaje de derecho de propiedad, ubicados en distintos municipios del país, los cuales podrán ser enajenados mediante proceso judicial, o subasta pública.

En conclusión, este acuerdo permitió optimizar el patrimonio público, al reducir los gastos de administración y mantenimiento asociados a bienes inmuebles que no generan beneficios, y al mismo tiempo, obteniendo recursos que podrán destinarse a las verdaderas necesidades del Distrito.

De otro lado, desde la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, logramos la expedición del Acuerdo N° 42 de 2025, mediante el cual se autoriza la desafectación parcial de un bien de uso público y su enajenación a título de permuta con Empresas Varias de Medellín (Emvarias).

Gracias a esta gestión, avanzamos en la construcción de una nueva *Estación de Bomberos Caribe CB5*, con un área de 1.255 m² y una inversión estimada de \$ 8.933 millones de pesos, sin generar erogaciones para el Distrito. Al mismo tiempo, facilitamos la ejecución del proyecto estratégico de la “Estación de Transferencia de Residuos Sólidos”, que optimizará la gestión y reducción de costos operativos en el manejo de residuos.

Este proyecto representa un intercambio justo y equilibrado, que fortalece la capacidad operativa del Cuerpo Oficial de Bomberos, impulsa la eficiencia ambiental y contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, así como de los compromisos del Acuerdo 115 de 2019 y el convenio interadministrativo 4600092193 de 2021.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alianza C40 Cities

Como parte de C40 Cities, una red global de alcaldes y alcaldesas de las principales ciudades del mundo, continuamos unidos en la acción para enfrentar la crisis climática y lograr reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero.

A través del Programa de Implementación de Acción Climática – United Kingdom's Climate Action Programme – Climate Action Implementation - UCAP CAI, financiado por el Gobierno del Reino Unido, C40 Cities, apoyamos al Distrito de Medellín en la ejecución de acciones climáticas ambiciosas; entre estas acciones destacamos el fortalecimiento de la capacidad técnica de los servidores y las servidoras en el sistema de gestión de la energía bajo la norma ISO 50001:2018, el apoyo técnico para lograr la eficiencia energética en edificaciones públicas y la utilización de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no convencionales como lo son: los sistemas solares fotovoltaicos y la descarbonización en edificios públicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, realizamos auditorías energéticas en ocho (8) edificaciones públicas, visitas técnicas para la identificación de los usos significativos de la energía en veintinueve (29) edificaciones pertenecientes al Conglomerado Público y el desarrollo del software para la gestión de datos de energía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Como resultado de estas acciones, generamos ocho (8) informes de auditoría energética y publicamos la Circular SSS202560000103, mediante la cual implementamos las acciones de eficiencia energética en las edificaciones públicas priorizadas.

Además de lo anterior, logramos el diseño de la estrategia de descarbonización de la demanda de energía en edificios públicos de Medellín, para contribuir a la reducción del consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta estrategia continúa su implementación en el Centro Administrativo Distrital (CAD), la Casa de Justicia El Bosque y el Edificio Vásquez del Distrito

El evento de la Academia C40 consolidó a Medellín como un centro de colaboración entre ciudades de Latinoamérica, Asia y África. Además, reforzó la reputación del Distrito como líder mundial en eficiencia energética y su compromiso con la descarbonización de los edificios públicos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Academia de descarbonización de edificaciones públicas C40 Cities.
Comuna 14 – El Poblado.
Secretaría de Suministros y Servicios.

Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (SIGAI)

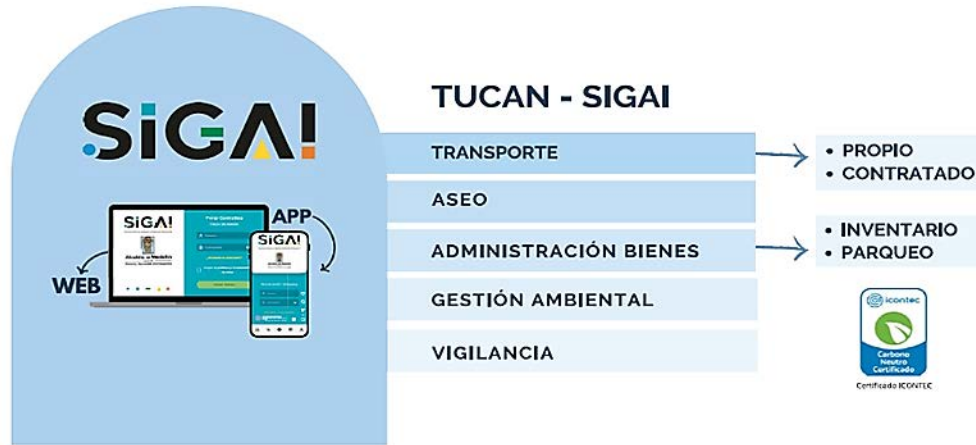
Implementamos el Sistema de Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (Sigai), orientado a cubrir las necesidades en materia presupuestal, financiera y operacional, relacionadas con el transporte propio, el transporte contratado, la gestión de bienes y la gestión ambiental institucional, mediante el desarrollo de módulos adaptados a la dinámica de operación del Distrito.

El proyecto general integra los siguientes módulos en función de los servicios administrados por la Subsecretaría de Gestión de Bienes de la Secretaría de Suministros y Servicios:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Plataforma Sigai



Fuente: Sistema de Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (Sigai),
Secretaría de Suministros y Servicios

Los beneficios asociados a la implementación del Sigai son los siguientes:

- Posibilidades de optimizar los servicios.
- Información en línea.
- Agilidad en el servicio.
- Generación de ahorro económico al Distrito en este servicio.
- Reducción de impacto medio ambiental en la prestación del servicio de transporte contratado.
- Generación de informes y trazabilidad.

A continuación, referenciamos las principales cifras asociadas al Sigai para la vigencia 2025:

Generamos un impacto directo a 3.800 servidoras y servidores públicos solicitantes, 680 enlaces administradores y administradoras, 504 conductores y conductoras, nueve (9) empresas transportadoras y 35 dependencias del Distrito de Medellín.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Capacitación a conductores y conductoras en Sigai
Comuna 10 – La Candelaria. Auditorio Plaza de la Libertad.
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Logramos mejor uso y reducción de 19 horas promedio por vehículo, disminuyendo la cantidad de horas pagadas a vehículos sin uso con una mejor logística y optimizando el presupuesto del Distrito, con un ahorro aproximado de \$ 2.000 millones de pesos al año.
- Eliminamos el uso de planillas físicas, con una proyección en términos de reducción en el consumo de papel de 72.000 folios al año, lo que evitará la generación de 300 Kilogramos de CO₂e aproximadamente por cada vigencia.

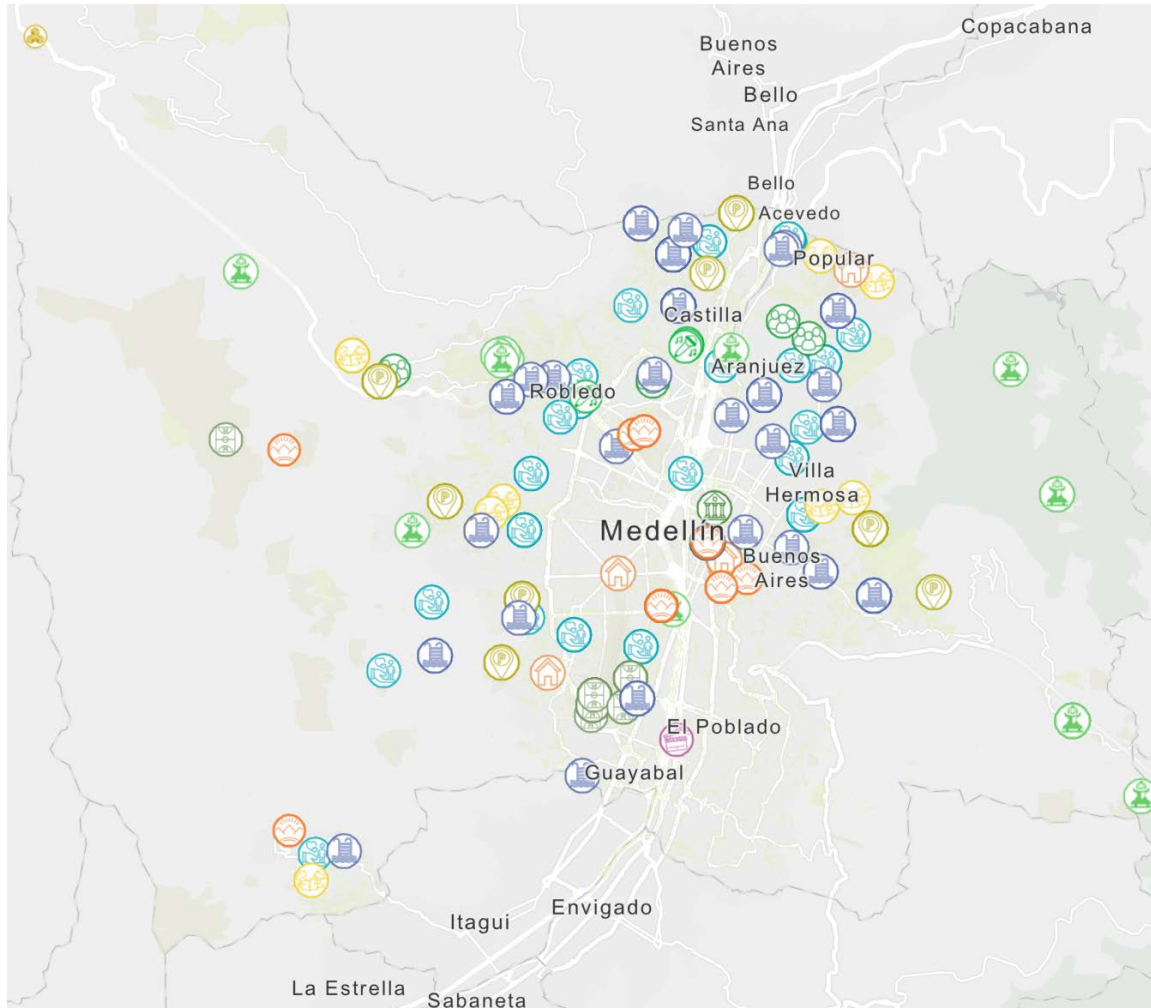
Inmuebles para Proyectos Estratégicos

Realizamos la identificación y viabilización de los bienes inmuebles propiedad del Distrito de Medellín, con el fin de atender las necesidades de inmuebles potencialmente aptos para la atención de requerimientos de las diferentes dependencias que tienen proyectos inmobiliarios dentro de sus objetivos misionales, en cumplimiento a las metas en materia de desarrollo de Proyectos Estratégicos establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Analizamos 297 inmuebles requeridos por las dependencias en las diferentes comunas del Distrito y como resultado del trabajo realizado, se viabilizó el 13% de los bienes inmuebles para la implementación de los proyectos estratégicos y su acción futura.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Bienes inmuebles del Distrito
Imagen tomada del visor de bienes inmuebles
Secretaría de Suministros y Servicios



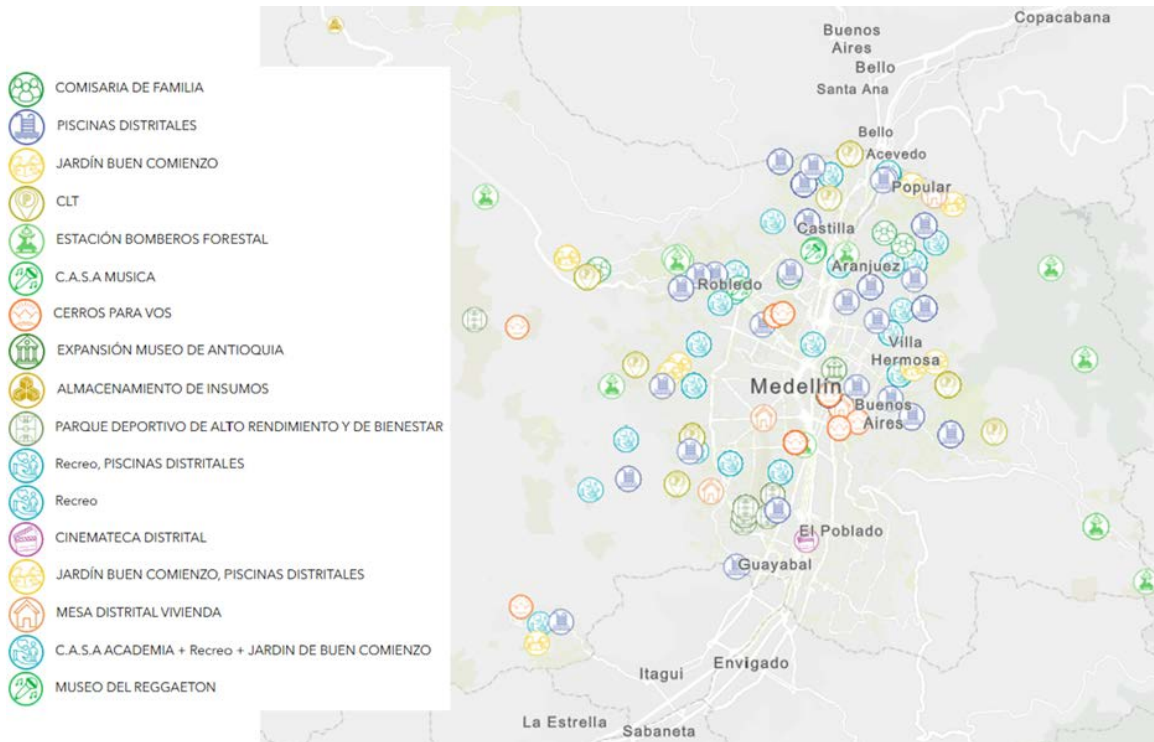
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

-  COMISARIA DE FAMILIA
-  PISCINAS DISTRITALES
-  JARDÍN BUEN COMIENZO
-  CLT
-  ESTACIÓN BOMBEROS FORESTAL
-  C.A.S.A MUSICA
-  CERROS PARA VOS
-  EXPANSIÓN MUSEO DE ANTIOQUIA
-  ALMACENAMIENTO DE INSUMOS
-  PARQUE DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO Y DE BIENESTAR
-  Recreo, PISCINAS DISTRITALES
-  Recreo
-  CINEMATECA DISTRITAL
-  JARDÍN BUEN COMIENZO, PISCINAS DISTRITALES
-  MESA DISTRITAL VIVIENDA
-  C.A.S.A ACADEMIA + Recreo + JARDIN DE BUEN COMIENZO
-  MUSEO DEL REGGAETON

Bienes inmuebles del Distrito
Imagen tomada del visor de bienes inmuebles
Secretaría de Suministros y Servicios



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Bienes inmuebles del Distrito
Imagen tomada del visor de bienes inmuebles
Secretaría de Suministros y Servicios